

RESOLUCIÓN N° 006 DE 2010

POR MEDIO DE LA CUAL EL INSTITUTO SYSPRO ADOPTA OFICIALMENTE LOS SÍMBOLOS QUE IDENTIFICAN LA INSTITUCIÓN

Los suscritos Director Administrativo y Coordinadora Académica del INSTITUTO SYSPRO de Villavicencio, aprobado por la Resolución 1355 de 1995 de la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, y considerando que es un deber de toda Institución Educativa, tener sus símbolos que lo identifiquen,

RESUELVEN:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar como **HIMNO INSTITUCIONAL** la letra de la canción, titulada **“CAMINO AL SABER”**, compuesta por **ROSA EMILIA RIAÑO FERNÁNDEZ**, estudiante del III semestre de Administración de Sistemas, y arreglos musicales por el Maestro **LUIS GUILLERMO CÓRDOVA**. Este himno exalta la idiosincrasia del Instituto y el pensamiento de su fundador.

ARTICULO SEGUNDO. La **BANDERA** del Instituto Syspro, está formada por un rectángulo de color azul rey, color Institucional y que simboliza la entrega de los docentes y directivos por cumplir los objetivos de formar trabajadores que ayuden con la paz universal. En su extremo posee un triangulo blanco con el logotipo de la Institución, que indica la amistad, libertad y tranquilidad que hay en cada uno de los estudiantes, valores que les permite una sana convivencia con los demás.

ARTICULO TERCERO: El logo o escudo de la Institución es el que se ha venido utilizando desde su fundación y que está compuesto por el globo terráqueo rodeado de Bits que simbolizan nuestra fuerza en la formación de técnicos. En la parte inferior del globo se encuentra el nombre del Instituto y la frase **“Le damos el mejor curso a su vida”**

PARÁGRAFO: Estos tres símbolos representaran al instituto en todos sus actos educativos, culturales y deportivos.

COMUNICASE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio el 15 de Abril de 2010

GUILLERMO MORENO GUTIÉRREZ
Director Administrativo

TULL RIAÑO FERNÁNDEZ
Coordinadora Académica